



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Concurso Nodocente FCM - Sr. PEÑALOZA

VISTO:

La vigencia del orden de mérito aprobado por RD-2022-4903-E-UNC-DEC#FCM, según lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ordenanza H.C.S N° 07/12;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Luis Manuel PEÑALOZA (DNI: 29.967.534), figura en el orden 2° del dictamen emitido por el Jurado correspondiente a la categoría 7 agrupamiento asistencial subgrupo “C”;
- Que existe un cargo vacante;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar por concurso al Sr. Luis Manuel PEÑALOZA - DNI: 29.967.534 – Legajo 52472, en un cargo Nodocente de categoría 7 (siete) agrupamiento Asistencial - Subgrupo “C” (Código 366-7 7C), para cumplir funciones en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01-04-2023, dándose de baja en el cargo de Profesor Ayudante “A” (DE).

Art. 2°: El Agente mencionado deberá presentarse en el Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

Art. 3°: Dejar establecido que el Sr. Luis Manuel PEÑALOZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, a sus efectos.

Art. 4°: Registrar y comunicar.

